El terremoto de Lisboa.

El terremoto del 1 de noviembre de 1755 causó un gran impacto en su época ya que produjo varios miles de víctimas en Portugal, España y norte de África, además de cuantiosos daños económicos. Se originó al suroeste del Cabo de San Vicente (en el suroeste de la Península Ibérica) y pudo sentirse en toda la Península, norte de África y en puntos de Europa occidental, así como en algunas islas del Atlántico (Cabo Verde, Azores, Madeira y Canarias). Con una magnitud 8,5 en la escala Richter, afectó en mayor medida el sur de Portugal por su proximidad al epicentro, país en el que hubo alrededor de 12.000 muertos. El seísmo es conocido también como el terremoto de Lisboa, pues fue la capital lusa uno de los lugares con más daños debido principalmente al incendio que se generó y que duró casi una semana. En España, aunque en menor medida, los daños causados por el temblor también fueron cuantiosos, pero fue el posterior tsunami el que produjo mayor destrucción y número de muertos (1). Eran en torno a las 09:50 horas, día de Todos los Santos, por lo que gran cantidad de gente se encontraba en las iglesias celebrando la misa. Localidades como Ayamonte, Cádiz, Lepe y La Redondela se llevaron la peor parte. Como ya es sabido, en un primer momento el mar se retira hacia el interior, lo que provoca la curiosidad de las gentes que, de improviso, se ven sorprendidas por la enorme ola (2) que se forma posteriormente en un movimiento de ida y vuelta o vaivén que duró hasta esa noche. Los efectos del tsunami, si bien en menor medida, alcanzaron también ciudades costeras de Galicia y el Cantábrico. Aunque la fachada oriental del océano Atlántico (Península Ibérica, Norte de África y puntos de Europa Occidental) fue la que sufrió sus efectos con mayor intensidad, existen referencias de que llegó a sentirse en Brasil y que unas ocho horas después del terremoto se registraron agitaciones de las aguas del mar de las Antillas.

Sagradas Reliquias.

Nos cuenta nuestro paisano Lino Duarte en su Historia de Alburquerque que se veneraban dos veces al año, una primera, desde tiempos inmemoriales, el día de la Ascensión del Señor finalizando la jornada con bendicen los campos y una segunda, desde 1760, el 4 de mayo, para conmemorar esta fecha por el milagro que se verificó en la misma y que describimos en el segundo documento.

Pero ¿cuáles eran estas reliquias?, ¿de dónde provienen?, ¿desde cuándo estaban depositadas en la iglesia?, ¿quién las trajo hasta ella? ¿Dónde estaban guardadas?

Existen varios documentos que las describen, todos de mediados del siglo XVI, aunque como veremos más adelante las reliquias tienen una antigüedad mayor. Algunos se encuentran depositados en el archivo ducal de la casa de Alburquerque en la ciudad de Cuellar, pero otros mucho más cerca y al alcance de cualquiera que muestre inquietud por conocerlos, en el archivo diocesano de Mérida -Badajoz al que fueron trasladados desde la parroquia de Santa María, su original ubicación durante siglos y que hoy traemos aquí para su disfrute.

Gracias a los esfuerzos del Sr. Duarte y del catedrático Franco Silva (3) vamos a responder a las cuestiones planteadas, veamos:

Alude el Sr. Duarte a un documento que localiza tras ardua y larga tarea y del que no da nombre ni referencia, donde de manera indirecta pero afortunada se mencionan las reliquias. Dicho documento recoge la tregua y capitulación que ponen fin a la lucha entre el célebre alcaide del castillo, Juan de Torres, y don Beltrán de la Cueva a causa de la entregada de la villa a este último en tiempos de Enrique IV. Al parecer surgieron ciertas dificultades para cumplir estas condiciones de rendición, y como era fiador y medianero entre ambos el rey de Portugal, en una carta dirigida a este por don Beltrán se dice entre otras cosas lo que sigue: …*en lo de la campana sepa V. A. que al tiempo que se quiso apreciar, el arcipreste y clérigos de Albuquerque, con el provisor del obispado de Badajoz, me hicieron requerimiento de que yo no entendiese en aquella campana porque era de la iglesia y no del señor de la fortaleza y que cerca desto, desta campana la tuviese a Justicia con Juan de Torres embargándole algo de lo suyo, porque ellos tenían en memoria de la iglesia que Don Juan Alfonso de Alburquerque* (4)*, al tiempo que puso las reliquias que agora en aquella iglesia están, dio aquella campana a aquella iglesia*….. Podemos concluir de lo anterior que se remontan al menos a los tiempos de don Juan Alfonso de Alburquerque, preceptor y hombre de confianza de don Pedro I el Cruel hasta su madurez, que las dono a su villa de Alburquerque. Sabiendo de la posterior enemistad con que acabó este inicial idilio entre ambos personajes y teniendo en cuenta que Juan Alfonso vivió entre 1304 y 1354 y Pedro entre 1334 y 1369, podemos situar su llegada a Santa María del Castillo en torno a 1350. Sin duda alguna la persona que introdujo las reliquias en la fortaleza de Alburquerque las consideraba en primer lugar como un tesoro valioso digno de ser conservado, pero al mismo tiempo la presencia de estos objetos en Alburquerque significaba de alguna manera un prestigio para esa iglesia y desde luego para la fortaleza porque no todos los templos podían presumir de tener tantas reliquias sagradas y de tan extraordinario contenido simbólico como estas.

Franco Silva por su parte, en la transcripción que hace de uno de los documentos de Cuellar, nos dice que el cofre que sirve de relicario es plateado y está adornado con escudos de quinas de Portugal y flores de lis. Esta mención al escudo de Portugal le hace plantear como hipótesis que bien podían haber sido traídas a esta villa por caballeros del reino vecino que fueron señores de Alburquerque y cita a dos candidatos; Alonso Sánchez, hijo bastardo del Rey Don Dionis de Portugal o Don Juan Alfonso de Alburquerque, mayordomo del mismo rey y VI señor de Alburquerque. Tenemos por tanto un nombre, Juan Alfonso de Alburquerque, y una fecha 1350. En cuanto a su origen considera probable que muchas de estas piezas procedieran del oriente Mediterráneo y que hubiesen sido traídas por algún noble o cualquier otro personaje de relieve que hubiese viajado a Tierra Santa y se había provisionado un tesoro tan peculiar.

Don Pedro Salgado Duran (5), en su Manuscrito del Diccionario Geográfico de Extremadura, escrito en 1739, a la edad de 83 años, nos describe este relicario como de una tercia de alto, de plata zumada (6) de oro y con cuatro caras. Para abrirlo, nos dice, existen tres llaves, una en posesión del señor Arcipreste, otra del Alcaide de la fortaleza y una tercera del Rexidor decano de la villa. El cofre de plata se introducía a su vez en uno mayor de madera y el conjunto se depositaba en un armario de la sacristía de la iglesia cerrado a su vez con dos llaves. Así era el relicario.

En cuanto a las reliquias en si tenemos dos relaciones que en esencia coinciden, la que aporta el Sr. Salgado Duran en su citada obra, que la obtuvo de un documento fechado en 1 de diciembre de 1568 (7) al que aún pudo acceder de primera mano y leer -nosotros también vamos a poder hacerlo-, siendo esta relación la que Lino Duarte (8) nos da a conocer en su Historia de Alburquerque, y una segunda, que nos proporciona el catedrático Franco Silva más detallada, pues a parte de enumerar las reliquias nos cuenta que estas están envueltas cada una en un cendal (9) y que para identificarlas llevan anexo un rótulo. Cuando carecen del mismo ya nadie sabe a quién pertenecen y se colocan en un montón sin identificación. También nos dice que el estado de conservación de las mismas, a juzgar por la descripción que el Escribano hace en el documento consultado, no debía ser bueno.

Todo alcaide que finalizaba su mandato tenía que entregar al siguiente una relación por escrito del armamento, pertrechos y utensilios que se hallaban en la fortaleza de la villa, así como del mobiliario y objetos de culto de la iglesia que existía en su interior, velando por la conservación de las reliquias que debía de guardar y mantener con extraordinario mimo y dedicación. Precisamente lo primero que le entregaban eran las cuatro llaves de la puerta de la sacristía y de las cajas en que se hallaban depositados estos amuletos sagrados. A continuación, se procedía a exponerlos encima de la mesa de la sacristía y a describirlos de una manera muy minuciosa, ceremonia que se ha venido repitiendo secularmente con cada cambio de alcaide (10). El hecho cierto es que las reliquias que se le mostraban a cada uno de ellos eran siempre a las mismas.

Veamos, ahora sí, cuales eran esas míticas reliquias en la transcripción que hacemos del documento.

*Reliquias que se contienen el relicario del castillo de esta villa de Alburquerque.*

*Son las reliquias que están en este relicario las de veras declaradas, las quales se pasaron de las caxas en que estaban del dicho relicario con licencia del Sr. Provisor y Visitador de la catedral de Badajoz en sede vacante, como pareció por el libro de esta iglesia, lunes primer día del mes de diciembre del año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de mil quinientos sesenta y ocho años, por el Ilustre Señor Bernardo del Risco, Arcipreste de la iglesia y en presencia de los señores Alonso Vélez de Guevara, alcaide de esta fortaleza y el Licenciado Alonso Núñez de Hinojosa, alcalde mayor de esta villa y estado, todos por el Duque nuestro señor.*

*Y las reliquias son las siguientes = Comiénzase estas reliquias teniendo por principio la quadra de la custodia teniendo el rostro al pie del calvario del crucifijo que esta encima, de la forma siguiente -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------*

*Primer quadro*

*Huesos de Jeveos y sus hijos. Piedra del monumento de Cristo. Hueso de uno de los inocentes y piedra de un sepulcro de ellos. Reliquias de Santa Isabel, hija del rey de Escocia y de las once mil vírgenes. Hueso de San Adrián. Costilla de San Primo mártir. Reliquia de la puerta del sepulcro de Nuestro Señor Jesucristo. Reliquia de la cinta de San Bernardo y del altar de la Magdalena. Sangre de un inocente y huesos de los mártires. Reliquias de la capa de San Pedro González. Reliquia del arca de San Vicente. Reliquia de la cinta de Santa Clara.*

*En el segundo quadro de la mano derecha están las reliquias siguientes:*

*Reliquia del hábito de Fray Gil compañero de San Francisco. Reliquia del hábito de San Francisco y su hueso. Reliquia de la piedra donde fue hallada la cruz de Cristo. Reliquia del hueso de San Silvestre. Reliquia del sepulcro de Santa Ana. Reliquia de los cabellos y hábito de Santa Clara. Reliquia de los cabellos de Santo Domingo. Reliquia del hábito de San Ignacio donde recibió las llagas. Reliquia del hueso de San Esteban. Reliquia con pedazo de piedra del monte Calvario. Reliquia de la columna de Santa Bárbara. Reliquia de la columna donde Cristo fue atado.*

*Sigue la quadra tercera y las reliquias son las siguientes.*

*Reliquia de espina de Nuestro Señor Jesucristo, es como de piedra. Reliquia de palo de la cruz que fue hallada por Santa elena. Reliquia de huesos de San Nicolás y otros Santos. Reliquia del hábito de Santiago el mayor, apóstol. Reliquia del pesebre donde Nuestro Señor Jesucristo nació. Reliquia de piedra donde Nuestro Señor Jesucristo subió a los cielos. Reliquia del pulpito donde San Francisco predicaba. Reliquia de piedra del monumento de Cristo. Reliquia del sepulcro de San Andrés. Reliquia de las vestiduras de San Vicente. Reliquia del palo del sepulcro de Santo Tomás.*

*El quarto quadro sigue y has las reliquias siguientes:*

*Reliquias de huesos del bienaventurado San Hipólito y compañeros. Reliquia de cadena de San Juan Bautista. Reliquia del velo de Santa Elena. Reliquia de la palma de Nuestra Señora. Reliquia del velo del parto de Nuestra Señora. Reliquia de hueso de San Babil. Reliquia de hueso de San Antolín mártir. Reliquia de piedra del Santo Sepulcro de Nuestro Señor Jesucristo. Reliquia del padre de San Bernardo. Reliquias sin título, son piedras. Reliquias de Tierra Santa sin título. Reliquia de un cordón y cinta santas sin título.*

*Están en las quatro vidrieras altas del capitel reliquias santas sin título que por discurso del tiempo se han perdido los títulos. En una bolsilla de tela de seda de labores se pusieron los sendales donde estaban algunas reliquias y ataduras conque estaban atadas y se metieron dentro del relicario. Reliquias sin título y dos medias manzanitas que se hallaban atadas con un sendal amarillo se metieron en otro relicario por no haber cajas para ellas. Las quales dichas reliquias según van declaradas para pasarlas a dicho relicario fueron sacadas de la guardia y custodia donde estaban con solemnidad de procesión por dicho señor arcipreste siendo presente los dichos señores alcalde mayor y alcaide, por los cuatro capellanes que la dicha iglesia tiene y acabaron de pasar a dicho relicario martes dos días del dicho mes de diciembre del referido año [1518] después de las Salve María, lo qual pasó en presencia y por ante mi Ypólito de Escobar, escribano de S. M. y secretario de ayuntamiento de citada dicha villa por el duque mi señor siendo a ello testigos y presentes por testigos Alonso de Rama Platero, Francisco Sánchez Maestro y García Doncel y Simón González rexidor y otros muchos vecinos de la dicha villa y los dichos alcaldes, alcaide y alcalde mayor lo firmaron de sus nombres y el señor arcipreste, Bernardo del Risco, el señor Alonso Núñez de Hinojosa, Alonso Vélez de Guevara; Yo dicho Ypólito de Escobar, escribano de S.M. secretario de ayuntamiento de la dicha villa por mercede del duque mi señor fui presente ende fice mi signo en testimonio de verdad, Ypólito de Escobar. (11)*

*Dicho instrumento que original, con este se ha de volver a meter en dicho relicario donde estaba; se sacó el día 25 de mayo del año [1713] próximo pasado día de la Ascensión del Señor habiéndose manifestados dichas reliquias por el semanero presbítero beneficiado de la iglesia dicha…………….de presente don Bernardo General de esta plaza de batalla, gobernador de esta fortaleza, el Doctor Don Juan Durán Montes abogado de los Reales Consejos, cura propio de la iglesia parroquial de Santa María dela ciudad de Trujillo, obispado de Plasencia, provisor genera y vicario general que fue de él, don Pedro de Cabrera y Rojas doctor Don Juan Vicedas cura de la iglesia de Santa María del Mercado de esta villa y el teniente coronel de infantería del regimiento de Lisboa Francisco Xabier de Castro, con otras muchas personas ilustres y de autoridad; y por el señor general de batalla se acordó que en atención a este dicho instrumento en antiquado original se copie en pública forma y como haga fee de letra clara y sin abreviatura como se ha hecho y que uno y otro se depositen y pongan en dicho relicario para conservar la memoria, y yo el presente escribano lo executo así de orden de su señoría que firmo en tres días del mes de junio del año de mil setecientos trece dicho instrumento = Don Bernardo Tormes. Ante mi = Domigo Pas del Risco.*

*Esto es lo que se pudo entender del testimonio que se custodia en dicho relicario, pues aunque añada alguna cosa mas no puede leerse por lo antiguo y confuso de letra y lo que en este no se entienda anotado según y como está en dicho instrumento. (12)*

*Testimonio de las reliquias santas que contiene el relicario que está en el castillo de esta villa.*

*Alburquerque, año de 1713. (13)*

Observando la relación nos encontramos con que la mayor parte de estos restos, considerados sagrados, tienen una directa relación con la figura de Cristo y de su madre la Virgen María y nos recuerdan de algún modo el paso de Jesucristo por su vida terrenal. Inmediatamente después del misterio central del cristianismo, nacimiento muerte y resurrección de Jesús y la presencia fundamental de la Virgen María, no faltan las reliquias clásicas de los mártires y santos de la Iglesia; San Silvestre, San Esteban, San Antolín, San Nicolás, San Adrián, San Babil, Teseo y Tracio, San Hipólito y sus compañeros, San Vicente y su famosa arca, Santiago, santo nacional por excelencia y los restos de las once mil vírgenes y de Santa Elena, la madre del emperador Constantino, que según la tradición hizo mucho por la imposición del cristianismo en Roma. Otros recuerdan pasajes de la vida de Cristo, así los que se refieren a la Magdalena y los que pertenecían a esos niños inocentes que mandó degollar Herodes. Por último, no faltan los correspondientes a los Santos propiamente medievales en especial San Francisco, Santa Clara, Santo Domingo, San Bernardo fundador del Císter y la persona más poderosa de la Iglesia en el siglo XII y Santo Tomás.

Finalmente sabemos también por el propio autor, Lino Duarte, que al menos hasta 1914, fecha en la que presenta su libro La historia de Alburquerque en los juegos florares del ateneo de Badajoz, las reliquias se seguían custodiando y venerando en la iglesia de Santa María del Mercado a la que debieron llegar cuando se cerró al culto la capilla de la fortaleza en el año 1812.

Notas:

(1) Se calcula que unos 1200. (2) Documentos de la época las estiman en unos 15 metros de altura. (3) Oliventino de nacimiento, ejerció su actividad docente como catedrático de Historia Medieval en la Universidad de Cádiz. Autor de la obra *Piedras, telas y huesos sagrados, notas sobre las reliquias que se hallaban en la iglesia de la fortaleza de Alburquerque,* para la que se sirvió de los documentos depositados en Cuellar. (4) Hijo de Alfonso Sánchez y nieto de Don Dionís de Portugal. (5) Abogado de los Reales Consejos y Capitán de las Milicias Urbanas de Alburquerque. (6) Bañada. (7) Este documento, ya muy deteriorado, pero aún legible, es copiado en 1713, por orden de la autoridad eclesiástica, para evitar que lo contenido en él se pierda. Tanto el original de 1568, como la copia que se hizo en 1713 son los documentos que aportamos en este trabajo. (8) Alardea Don Lino de poseer, antes de tener noticias del citado cuaderno del señor Salgado, una descripción de estas que, a la sazón, le proporcionó una señora piadosa que la conservaba de sus mayores y que a su vez la había recibido de los suyos transmitiéndose de generación en generación (9) Tela de seda o lino muy delgada o transparente. (10) Sabemos ya por la entrega nº 3, donde hablamos del duque de Alburquerque, que los alcaides del castillo eran nombrados por este personaje. (11) Esta primera parte es la copia de lo contenido en el documento original, realizada en 1713, para evitar que, por su estado, se perdiese lo relacionado en él. Forma parte de un inventario mucho mayor que se hacía de todo lo existente en el castillo y sus instalaciones cuando el alcaide anterior cesaba en el cargo y era sustituido por uno nuevo nombrado por el duque. Aprovechando una de estas obligadas enumeraciones de objetos y bienes, por lo que respecta a los pertenecientes a la iglesia, se introdujo el documento que las enumeraba en el cofre de las reliquias mientras que otra copia, junto con la relación de pertrechos del resto de estancias de la fortaleza, iba a parar a los archivos del duque. Sabemos así que en 1568 debió haber cambio de alcaide. (12) Aprovechando la adoración anual que de las reliquias se hacía el día de la Ascensión del Señor, 25 de mayo, en el año 1713 se decide hacer copia del documento por las razones expuestas, lo que queda reflejado en esta segunda parte del documento. (13) Archivos Diocesanos Mérida-Badajoz. Santa María del Mercado, caja 79 y San Mateo, caja 84.

Bibliografía:

Duarte Insúa, Lino. Historia de Alburquerque.

Franco Silva, Alfonso. Piedras, telas y huesos sagrados. Notas sobre las reliquias que se hallaban en la iglesia de la fortaleza de Alburquerque.